

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**29269** SEVEN, S.A.

De conformidad a lo expuesto en la última Junta general ordinaria de la sociedad, a la que asistieron la totalidad de los accionistas, a los Estatutos de la sociedad y en cumplimiento de la legislación vigente, se convoca la Junta general extraordinaria de la sociedad "Seven, Sociedad Anónima", CIF A13001888, para el próximo día 29 de septiembre de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de septiembre de 2011, a las diez horas, en segunda convocatoria, en las instalaciones del "Hotel El Cruce", autovía de Andalucía, kilómetro 173, Manzanares, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento y aprobación del balance social cerrado a 30 de junio de 2011, verificado por el Auditor de la sociedad que ha sido nombrado por el Administrador de la sociedad en uso de sus facultades legales, que ha de servir de base a la reducción del capital social prevista en el punto 3.º del Orden del día.

Segundo.- Aplicación de reservas para compensación de pérdidas sociales sobre la base del balance social cerrado a 30 de junio de 2011.

Tercero.- Reducción del capital social a cero euros (0,00 euros) mediante la amortización de la totalidad de las acciones, para la compensación de las pérdidas habidas y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de las citadas pérdidas.

Cuarto.- Aumento simultáneo del capital social de la sociedad en cuatrocientos mil euros (400.000,00 euros) mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.- Delegación al Administrador único para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (balance social cerrado a 30 de junio de 2011), así como el correspondiente informe del Auditor de Cuentas y el informe del Administrador único de la sociedad sobre la propuesta de reducción de capital a cero euros (0,00 euros) para compensación de pérdidas y simultáneo aumento del capital social. Así mismo, que está a su disposición el informe de cambio obligatorio en los Estatutos por la reducción y aumento simultáneo.

Manzanares, 26 de agosto de 2011.- El Administrador único, don Javier Núñez-Barranco González-Elipe.

ID: A110064978-1